

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUA&WOOD
CEW EXPORT S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTICINCO días del mes de MARZO del año dos mil DIECINUEVE, a las dos de la tarde, en el inmueble ubicado en Bosques del Salado Solar 11 Mz. 302, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ECUA&WOOD CEW EXPORT S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representados por las personas cuyos nombres consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que es: ZHU LIDAN, propietario de 792 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 792 votos, YOMAR ELIZABETH VENTURA PLUAS, propietaria de 8 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 8 votos para conocer y resolver el único punto del Orden del día, esto es conocer y resolver los resultados de los Balances correspondientes al periodo dos mil dieciocho.

Se constata el quórum reglamentario para dar inicio a la Junta General Ordinaria.

La Gerente General, procede a leer su informe económico del periodo dos mil dieciocho, haciendo conocer que durante el año señalado la empresa mantuvo Activa.

La Junta después de algunas deliberaciones, resuelve:

- 1.- Aprobar el Balance General correspondiente al periodo 2018.
- 2.- Aprobar el Informe del Comisario del periodo 2018.
- 3.- Elegir a la señorita Daniela Cabrera Vélez para el cargo de comisario del presente ejercicio.



**ZHU LIDAN
GERENTE GENERAL ACCIONISTA**



**YOMAR VENTURA PLUAS
ACCIONISTA**



**ZHU LIDAN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**YOMAR VENTURA PLUAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA**